

JORNADA: “La Reforma del Código Penal”

Presentación de las novedades de la reforma del Código Penal en relación a la actividad de las empresas multinacionales en España.

Intervendrán:

Adriana de Buerba

Adriana de Buerba es socia del área de Derecho Penal Económico del Despacho desde enero de 2010. Se incorporó a Pérez-Llorca en 2008 tras diez años de ejercicio en la Carrera Fiscal. Ha intervenido en múltiples procesos penales por delitos societarios, fraude fiscal, siniestralidad laboral, estafas, alzamiento de bienes o apropiación indebida. Cuenta con reconocida experiencia en materia de cooperación judicial internacional por su intervención en numerosos procesos penales transnacionales con ejecución de solicitudes de asistencia judicial internacional. También es experta en procedimientos de extradición y órdenes europeas de detención. El equipo que lidera también asesora a empresas en materia de corporate compliance.

Por otra parte, Adriana ha sido profesora en el Curso de Formación Inicial de Fiscales y en los cursos de formación continuada del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia (CEJ). También ha colaborado en los cursos de formación continuada organizados por el Consejo General del Poder Judicial o la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Es profesora en el Máster en Derecho Penal Económico de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y participa en diversos foros especializados en Derecho Penal Económico. Adriana ha sido recomendada por varios directorios jurídicos como Chambers Europe para la práctica de Corporate Crime. Asimismo, ha sido recomendada por Best Lawyers® en las prácticas de Criminal Defense y Arbitration and Mediation.

Antonio Camacho

Antonio Camacho es Counsel del departamento de Derecho Penal Económico. Licenciado en Derecho y miembro de la carrera Fiscal y Judicial desde 1991, ha ocupado relevantes cargos en la administración pública en los últimos años. En 2004 fue nombrado Secretario de Estado de Seguridad, cargo que desempeñó hasta 2011 cuando asumió el puesto de Ministro del Interior hasta el final de la IX Legislatura. Antonio ha sido diputado por Zamora en la X Legislatura hasta septiembre de 2014.

Cuenta con reconocida experiencia en Derecho penal, encargándose a lo largo de su carrera como Fiscal de la investigación de delitos económicos, delitos de corrupción, delitos contra los Derechos de los trabajadores y delitos urbanísticos. Durante gran parte de su carrera estuvo encargado de asuntos penales que corresponden a la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Tiene experiencia, dado su trabajo en la Administración, en Derecho Presupuestario y Contratación Pública, entre otros temas.



Pérez-Llorca

Realizarán una exposición sobre los aspectos más importantes de la reforma del Código Penal y contestarán a las preguntas de los asistentes.

Entre otros aspectos veremos:

- Nuevo régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Novedades en la regulación de los supuestos de exención de la responsabilidad.
- Nueva regulación de los requisitos de los planes de prevención (Compliance).
- Determinación del órgano encargado de la ejecución de los planes (Compliance officer)
- Entrada en vigor del nuevo régimen regulatorio.

Día 19 de mayo las 9,30 horas

Lugar de celebración: PÉREZ-LLORCA. Paseo de la Castellana, 50 en Madrid

Inscripción para los socios en el siguiente enlace: <http://multinacionalesmarcaespana.org/codigopenal/>